Municipalidad de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N°142-2004-ALC/MSI

SAN ISIDRO, 11 JUN. 2004

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 206-2003-ALC/MSI, de fecha 16 de Junio de 2003, se designó en el cargo de confianza de Subgerente de Catastro Integral y Control Urbano de la Gerencia de Desarrollo Urbano, al señor Jorge Cesareo Vivar Espinoza; y

Que, por razones del servicio resulta conveniente dar por concluida la designación mencionada en el primer considerando;

Que, el servidor es un empleado nombrado, cuyo grupo ocupacional es Profesional, teniendo su plaza reservada en la Sub Gerencia de Catastro Integral y Control Urbano;

Jefe Unidad de Administración de Personal y Relaciones Laborales

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 77° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, y

En uso de las facultades conferidas por el numeral 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Jefe Oficina Recursos

RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto a partir de la fecha, la Resolución de Alcaldía N° 206-2003-ALC/MSI, de fecha 16 de Junio de 2003, que designó en el cargo de confianza de Subgerente de Catastro Integral y Control Urbano de la Gerencia de desarrollo Urbano, al señor Jorge Cesareo Vivar Espinoza.

Artículo 2°.- Disponer que el servidor retorne a su plaza de Arquitecto en la Subgerencia de Catastro y Control Urbano retomando su nivel, categoría y grupo ocupacional.

Artículo 3°.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Oficina de Recursos Humanos.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO Secretaría General

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO Alcalde

JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE

DISTRIBUCION:
c.c.: ALC.
ORG.MSI
INT.